

24 de julio de 2021 Circular R-50-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Ante los acontecimientos de las fuertes lluvias y el desborde de ríos que han causado lamentables daños en infraestructura, comercios y viviendas, hago un llamado al personal docente, administrativo, personas jubiladas y a los estudiantes, para que, de acuerdo con sus posibilidades, nos unamos en una campaña de solidaridad universitaria, en favor de las personas que han perdido sus viviendas, recursos y medios de vida, para que pronto puedan atender sus necesidades y cuenten con calidad de vida para ellos y sus familias.

Les convoco a una acción humanitaria y solidaria para que, a la brevedad posible, realicemos una donación económica mediante las cuentas bancarias de la Universidad, que estaremos monitoreando para trasferir con prontitud el dinero recaudado a las entidades oficiales encargadas de llevar alimentos, ropa, y medicinas a las personas más afectadas y que coordinan la urgente labor de limpieza, reparación y reconstrucción de vías y puentes.

Datos para realizar su donación:

Cédula jurídica UCR: 4-000-042149

Descripción que debe indicar en el depósito: "UCR solidaria"

Cuentas:

Banco	Cuentas
	Cuenta colones: 001-0038439-9
Banco de Costa Rica	Cuenta IBAN: CR40015201001003843991
	Cuenta dólares: 001-0204993-7
	Cuenta IBAN dólares: CR67015201001020499375
	Cuenta colones: 100-01-080-000980-6
Banco Nacional de	Cuenta IBAN: CR17015108010010009801
Costa Rica	Cuenta dólares: 100-02-000-061357-0
	Cuenta IBAN dólares: CR97015100010020613577







Circular R-50-2021 Página 2 de 2

En complemento a esta acción en los próximos días se desarrollará una campaña de donación económica por medio de la planilla institucional, que les estaré comunicando oportunamente.

Atentamente,



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Rector

MBG / JRG

C. Archivo

